



DECRETO N° AP - 151/ 2026 /

REF: Cometido de funcionario a la Región de Valparaíso, para el traslado de dirigentes de la Unión comunal.

COLINA, 10 de febrero de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Memorandum N°1131/2026 con fecha 30 de enero de 2026 de la Dirección de Seguridad Pública; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; La Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración,

DECRETO:

- 1.- EL COMETIDO específico más abajo señalado, al que asistió el funcionario municipal:

Rut	Funcionario	Cargo
	José Marcelo Zuñiga Benitez	Titular al grado 13° de la Planta Administrativa

Quién asistió como conductor del vehículo municipal placa patente VG.CV-95 el día 10 y 11 de enero del 2026, al centro de eventos Valle El Romeral, ubicado en camino Romeral KM 4, comuna Hijuelas, Provincia de Quillota, Región de Valparaíso, para el traslado de dirigentes de la Unión comunal de Juntas de vecinos de nuestra comuna.

- 2.- Procédase por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a entregar por concepto viático la cantidad de \$51.630.- cincuenta y un mil seiscientos treinta, (2 día de viático parcial al 40%), ítem presupuestario 215-21-01-004-006-000.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

Marco Andres Campos Gutierrez

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Users, Marco Andres Campos Gutierrez
Firmado digitalmente por Users, Marco Andres Campos Gutierrez
Fecha: 2026.02.12 18:57:17
-03'00'

ACA/MCG/ACO/jrr

Distribución:

- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Recursos Humanos
- Oficina de Partes
- Archivo

Anibal Calderon Arriagada

ALCALDE (S)

Users, Anibal Calderon Arriagada
Firmado digitalmente por Users, Anibal Calderon Arriagada
Fecha: 2026.02.12 17:17:19
-03'00'

Alvaro Fernando Quilodran Lettich

V°B° CONTROL (S)

A.Q.L

Users, Alvaro Fernando Quilodran Lettich
Firmado digitalmente por Users, Alvaro Fernando Quilodran Lettich
Fecha: 2026.02.12 16:12:25
-03'00'



MEMORANDUM NRO: 1131/2026.

MAT: solicitud de viatico

COLINA, 30 de enero de 2026

**A: SR. ANNIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**DE: SR. RICARDO ORTEGA ZENTENO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA**

Estimado, junto con saludar, mediante el presente tengo a bien en solicitar a usted, si tiene a bien, autorizar e instruir pago de viatico para el funcionario que más abajo se detallan, quien realizo traslado de vecinos de nuestra comuna y/o funcionarios según el siguiente detalle:

1. Jose Marcelo Zuñiga Benitez, cédula de identidad Nro. [REDACTED] quien mantiene contrato actualmente vigente en planta escalafón administrativo, grado 13°.

Realizo el traslado dirigente de la unión comunal de juntas de vecinos de nuestra comuna, quienes concurrirán al centro de eventos Valle el Romeral, ubicado en camino a Romeral KM. 4, comuna de Hijuelas, provincia de Quillota, región de Valparaíso; los días sábado 10 y domingo 11 de enero del 2026.

Es dable señalar que el funcionario señalado, debió permanecer en dicha comuna, como de la misma manera don Jose Marcelo Zuñiga Benitez, condujo el bus placa patente única VG.CV-95.

Sin otro en particular, es cuanto solicito a usted



Cristian Hernan Hurtado Crisostomo

Cristian Hernan Hurtado Crisostomo (2 feb., 2026 12:29:56 GMT-3)

CRISTIAN HURTADO CRISOSTOMO
JEFE DE MOVILIZACIÓN
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA

Users, Cristian
Hernan Hurtado
Crisostomo

Firmado digitalmente por Users,
Cristian Hernan Hurtado Crisostomo
Fecha: 2026.02.02 12:30:33 -03'00'

Ricardo Alfonso Ortega Zenteno

Ricardo Alfonso Ortega Zenteno (3 feb., 2026 15:09:23 GMT-3)

RICARDO ORTEGA ZENTENO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA

Users, Ricardo
Alfonso Ortega
Zenteno

Firmado digitalmente por Users,
Ricardo Alfonso Ortega Zenteno
Fecha: 2026.02.03 15:10:13
-03'00'

Anibal Calderon Arriagada

Anibal Calderon Arriagada (3 feb., 2026 17:35:02 GMT-3)

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

Users, Anibal
Calderon Arriagada

Firmado digitalmente por Users,
Anibal Calderon Arriagada
Fecha: 2026.02.03 17:35:24
-03'00'

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28- 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidadesy Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **JOSE MARCELO ZUÑIGA BENITEZ** Ru 
La Cantidad de \$ **51,630** **CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS**
Correspondiente a **Cancela viático (2 día parcial 40%), para el cometido del funcionario Don Jose Marcelo Zuñiga Benitez, quien asistio el día 10 y 11 de Enero 2026, como conductor para traslado de dirigentes de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, a Hijuelas, Según Decreto AP N° 151/26 y detalle adjunto.- / Pago Via Transfer**
Fecha de Pago **/ /**

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	151	10/02/2026	51,630

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		51,630
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	51,630	
Totales		51,630	51,630

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	51,630	
111-03-04-000-000-000	BCI CUENTA PRINCIPAL		51,630
Totales		51,630	51,630


JEFE CONTABILIDAD
Firmado por
Nibaldo Andrés
Zuñiga Benítez
Fecha 13/02/2026
13:44:59 CLST

SEC MUNICIPAL (S)
Firmado por MARCO
ANDRÉS Campos
GUTIERREZ
Fecha 17/02/2026
09:34:35 CLST


DIR. ADM. Y FINANZAS (S)
Firmado por Alirio
Alban Caimapo
Oyarzo
Fecha 17/02/2026
07:43:28 CLST

TESORERO
Firmado por
Patricia Jimena
Beiza Montecinos
Fecha 17/02/2026
13:12:23 CLST


SECPLAN (S)
Firmado por
Claudio Jesús
Ortega Manríquez
Fecha 17/02/2026
08:59:28 CLST

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____ - CONFECCIONADO POR: CHERIE